

Guayaquil, 20 febrero 1992

I

SEÑORES ACCIONISTAS  
COMPAÑIA "HERBORY S.A."  
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente es grato informar a Uds, lo que tiene relación con el ejercicio económico de 1986, de la Compañía "Herbory S.A."

Durante éste ejercicio la compañía tiene que estructurar la administración interna, para poder iniciar sus actividades lo que no le permitió oportunamente enviar los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías, No obstante los administradores dieron cumplimientos a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones del Directorio, se deja constancia que los administradores colaboraron ampliamente, lo que permitió dar cumplimiento a los impuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

La correspondencia, los libros de acta, Junta General, acta de Junta General y de Directorio, así como los libros de Contabilidad se llevan y se conservan conforme a todas las disposiciones legales vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financiero son confiables y todo el proceso de control interno, así como contable se han efectuado en concordancia por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Es todo cuanto puedo informar a Uds, para los fines pertinentes.

Atentamente

*Maria Elena Chiquito Loor*  
~~Maria Elena Chiquito Loor~~

Comisario



109 MAY 1994